



RESOLUCIÓN N° 074
(Septiembre 20 de 2019)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS TRECE (13) Y VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

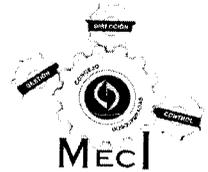
- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales.
- B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones extraordinarias comprendidas entre el día trece (13) y el veinte (20) de septiembre, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
	SIETE	(07)
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	SIETE	(07)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SIETE	(07)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	SIETE	(07)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	SIETE	(07)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SIETE	(07)
RUBEN DARIO LONDOÑO	SIETE	(07)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	SIETE	(07)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SIETE	(07)
DUVAN MURILLO GRAJALES	SIETE	(07)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	SIETE	(07)
JOSE ARLES RIVERA CANO	SIETE	(07)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	SIETE	(07)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	SIETE	(07)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	SIETE	(07)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	SIETE	(07)

- C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

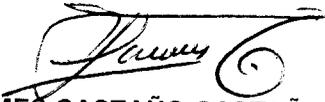


RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2019.


JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

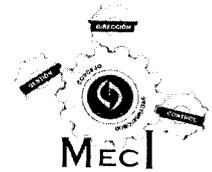

JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ
Primer Vicepresidente


RUBÉN DARIO LONDOÑO
Segundo vicepresidente


HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
TRECE (13) Y EL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE
(2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
RUBEN DARIO LONDOÑO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
DUVAN MURILLO GRAJALES	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
JOSE ARLES RIVERA CANO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
ROBERT SANCHEZ OSORIO	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE
WILSON ZAPATA CARVAJAL	13	14	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SIETE

Dosquebradas, 20 de septiembre de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO